INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

Aprobada mediante Resolución 038 bis del 8 de mayo de 2003,
modificada por las Resoluciones 19611 de diciembre de 2006, 16732 de 2010
y 202050080983 del 22 de diciembre del 2020 y
modificada por Resolución 202350029003 del 17 de abril de 2023
Calle 42C N° 95-54 Barrio Campo Alegre Teléfonos: 496 73 76 – 496 77 67
DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre del Oferente:	Santiago Ujuga Espinosa	**Nit o CC**	71776356
Objeto	Dar en concesión la TIENDA ESCOLAR de la INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN para la vigencia 2027.	**Invitación Pública N°**	1CE-2027
	Fecha de Evaluación:	lunes 9 de noviembre de 2026	

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
a.Propuesta económica con listado de precios	X		
b.Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente y Fotocopia de cédula de ciudadanía de los trabajadores (en caso de que los vaya a tener)	X		
c.RUT actualizado con la actividad de comercio (fecha de expedición no mayor a tres meses). Solo para persona jurídica: certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, renovado, con objeto social similar al de la invitación y fecha de expedición no mayor a tres meses	X		

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
d.Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
e.Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
f.Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		
g.Certificado de medidas correctivas RNMC de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		
h.Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		
i.Certificados de afiliación y comprobantes de pago (planilla o paz y salvo) de los respectivos aportes del contratista al Sistema de Seguridad Social. Así mismo, deberá aportarse cada mes los comprobantes de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social del Contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	X		

j.Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	X		
k.Hoja de vida y protocolo de bioseguridad para la prestación del servicio	X		
l. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo (adicionar certificado de Rectoría y Tesorería en caso de aplicar) y con la Secretaría de Educación, y de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	X		
m. Verificación en línea del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDA (Verificado por la Institución Educativa, siempre que la plataforma esté habilitada)	X		
n. Certificaciones de experiencia en tiendas escolares o afines (tiempo de servicio, comportamiento de pago, valoración del servicio y datos de verificación). Si ha prestado el servicio en tiendas escolares, certificado de paz y salvo y cumplimiento en los pagos expedido por la Tesorería de esa institución	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	puntaje de referencia	Puntos asignados
Propuesta de vinculación social 50 puntos. Considerando que quien ofrezca la cifra mayor se le dada el total de la puntuación en este ítem y se partirá de la cifra cero (0), para asignar cero puntos y con ello se sacará la respectiva escala de valoración de cada oferente.	50	50 %
Acreditación de experiencia en el manejo de tiendas escolares. 25 puntos. Los 25 puntos se le asignaran a quien tenga la mayor experiencia, y se partirá de cero (0) experiencia para entregar cero (0) puntos y con ello se sacará la respectiva escala de valoración de cada oferente	25	25 %
Precios y productos ofrecidos. 25 puntos	25	25 %
TOTAL PUNTUADO		100 %

Responsable de la evaluación:

FERNANDO ANTONIO CARVAJAL OQUENDO
Rector IE Benedikta Zur Nieden